

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39452 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número 416/16 referente al deudor CAÑO DEL VALLE, S.L., se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 9 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045503-1